



CEDEMUN

CIRCULAR:

A la Ciudadanía en General:

Por este medio y con fundamento en el artículo 17 de los Lineamientos Generales para el Acceso a la Información Pública en el Estado de Sonora, el Centro Estatal de Desarrollo Municipal dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social, hace de su conocimiento que la información que a continuación se describe no es generada por el sujeto obligado, debido a que no se encuentra dentro de sus facultades u obligaciones.

Artículo 17 Bis. Poder Ejecutivo de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.

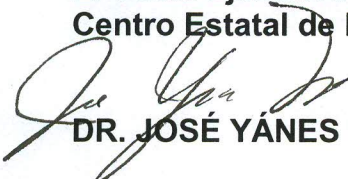
Fracciones:

- I.- Estadísticas e Índices Delictivos (Lo relativo a Estadísticas e Índices Delictivos e Indicadores de Procuración de Justicia).
- II.- Averiguaciones Previas.
- III.- Cantidades Recibidas por Concepto de Multas y el Destino al que se Aplicaron.
- IV.- Reglamentos Expedidos.
- V.- Listados de Exploraciones.
- VI.- Programas o Condonaciones (Lo relativo a Exenciones o Condonaciones, Requisitos para su Obtención).
- VII.- Patentes de Notarios.
- VIII.- Convenios de Coordinación con la Federación, Estados, Municipios y de Concertación con los Sectores Social y Privado.

Artículo 35 Bis. B.- Información de Fidecomisos Públicos. (Lo relativo de a Fidecomisos Públicos).

Sin otro particular, quedo a sus apreciables órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
El Vocal Ejecutivo del
Centro Estatal de Desarrollo Municipal.


DR. JOSÉ YANES NAVARRO.

C.c.p. Archivo.



CENTRO ESTATAL DE DESARROLLO MUNICIPAL
EDIFICIO SONORA, SEGUNDO NIVEL, ALA NORTE. | CENTRO DE GOBIERNO
HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO | www.cedemunmpio.gob.mx
TEL (662) 213-39-87, 213-95-16, 213-98-38